## REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

LLAMA A LICITACIÓN LIMPIEZA CAMARA DESGRASADORA COCINERIAS ID N° 3519-18-L115.

DECRETO EXENTO Nº 1.592

DALCAHUE, 09 de julio del 2015.-

**VISTOS:** La necesidad de realizar la limpieza periódica en la cámara desgrasadora, a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, según lo señala la ley N° 19.886, la Sesión ordinaria N° 74 de fecha 09 de diciembre del 2014 del concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto 2015, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

**AUTORIZASE:** La Licitación pública Nº 3519-18-L115, denominada "Limpieza cámara desgrasadora cocinerías".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Secretaria Municipal

DALCAHUE

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ Alcalde de la comuna

DALCAHUE

## Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras
- Transparencia

JAPM/CIVG/RPSN/rmm.-